MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 55/2023

ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
29/09/2023 10:15:15

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley Nº 6.588), 6.672 y modificatorias, la Resolución CCAMP Nº 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020, la Disposición OAF N° 41/2023, la Actuación Interna N° 30-00090234 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación interna citada en el Visto, tramita la adquisición de insumos sanitarios y de primeros auxilios para su distribución en las distintas Dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que, mediante Disposición OAF N° 47/2023 se autorizó el llamado a la Contratación Directa Menor N° 10/2023, tendiente a lograr la adquisición citada, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la misma, con un presupuesto oficial de pesos tres millones novecientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco ($3.973.685,00) IVA incluido.

Que, el llamado en cuestión fue debidamente notificado y publicado tal como lo indica la legislación vigente.

Que, en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de

Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que, la recepción de ofertas se previó a cabo el día 18 de septiembre del 2023 mediante el procedimiento establecido, sin recibirse ofertas para la presente contratación.

Que, hasta el día indicado, no se presentó ninguna oferta, correspondiendo, consecuentemente, declarar desierto el procedimiento llevado a cabo en la Contratación Directa Menor Nº 10/2023, en los términos y alcances de lo dispuesto en el art. 13 inc e) de la Ley N° 2.095 (cf. lo referido en el Proveído de Compras y Contrataciones N° 199/2023 del orden #6).

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ Nº 985/2023, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley Nº 6.588), la Resolución CCAMP Nº 53/15;

El TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DEL

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa Menor Nº 10/2023 cuyo

objeto es lograr la adquisición de insumos sanitarios y de primeros auxilios para su distribución en las distintas Dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., toda vez que no se han recibido ofertas para la misma, en los términos y alcances de lo dispuesto en el art. 13 inciso e) de la Ley N° 2.095

ARTÍCULO 2º.- Dar intervención al Departamento de Presupuesto a fin de dar de baja el monto oportunamente registrado con cargo a la partida 2.9.5 correspondiente del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal aprobado para el ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio Público; a la Oficina de Infraestructura, al Área de Intendencias, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF Nº 55/2023